

REDES El impacto de las Apps en las relaciones de pareja favorece desde matrimonios entre "matches" de Tinder hasta swingers.

reforma.com /amor2020



Celebra el Día del Amor con la obra Hoy No Me Puedo Levantar, con Yahir y Belinda. Centro Cultural Teatro 2. Vie. 18:00 y 21:30. P. FILA (GENTE 10)

Por quinta vez en la historia de la serie se celebra el ABB FIA Formula

E Championship. Hnos. Rodríguez, Sab. 16:00 hrs. CANCHA 17

86 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,540 \$ 20.00

Conoce otras recomendaciones en:



DE CORBATA

TOLUCA. Durante una protesta frente al Congreso mexiquense contra el aumento al transporte, manifestantes intentaron impedir la salida del diputado Maurilio Hernández, y su vehículo arrolló a uno de ellos.



Duplicarán empresas aportación a pensiones

VERÓNICA GASCÓN

Para mejorar la pensión de los trabajadores que se retirarán con sus ahorros de una Afore, el sector empresarial propondrá que los patrones dupliquen la aportación que realizan al esquema en un plazo de 8 años.

La propuesta, que tiene el consenso de las agrupaciones que forman el Consejo Coordinador Empresarial, será presentada próximamente al Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que sea revisada por el líder del CCE, Carlos Salazar, con el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

Según fuentes consultadas, la aportación para el retiro obligatoria pasaría gradualmente desde el actual 6.5 por ciento del salario a 15

por ciento entre 2021 y 2028. Aunque la aportación a la Afore es tripartita, es decir, se compone de lo que depositan el patrón, el Estado y el trabajador, la propuesta de la IP es que este aumento recaiga sólo en los empleadores. Pasaría de 5.15 por ciento a 13 por ciento en el periodo referido.

La propuesta también incluye esquemas para promover el ahorro voluntario usando descuentos directos al salario convenidos entre patrones y trabajadores, así como incorporar al ahorro a los trabajadores independientes.

Además, la IP plantea modificar los requisitos para alcanzar una pensión.

El más relevante es reducir el número de semanas cotizadas de las mil 250 que exige la ley de 1997 a 750 se-

Advierten consecuencias; recaudan 1,500 mdp

Prohíbe ley los sablazos

Funcionarios están impedidos para pedir dádivas, obseguios o incluso regalos

ROLANDO HERRERA

El sablazo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le propinó a un grupo de empresarios al pedir dinero para un sorteo de la Lotería Nacional podría ser violatorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Ley prohibe a todos los servidores públicos, incluido el Presidente, solicitar dádivas para beneficio personal o de terceros.

Dicha ley, que forma parte del entramado del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), también obliga a las personas morales a seguir una política de integridad.

"Deben conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización", indica.

El miércoles, en una cena ofrecida en Palacio Nacional, AMLO solicitó a unos 200 empresarios comprar boletos de la Lotería Nacional, en montos que van de los 20 a los 200 millones de pesos.

El sorteo sería por el equivalente al monto del avión presidencial en venta. El dinero recaudado se utilizaría para comprar imple-

mentos de salud. De entrada, según reconoció ayer el mismo Mandatario, 75 empresarios se comprometieran a entregar mil 500 millones de pesos.

Max Kaiser, presidente de la Comisión Anticorrupción de la Coparmex, indicó que la solicitud parece más bien una extorsión dondequien no coopere no sería beneficiado con contratos.

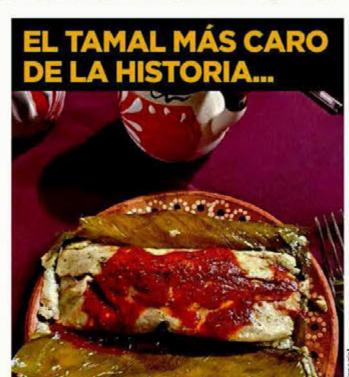
"Parece el Estado diciéndo a los empresarios: si ustedes no colaboran entonces se puede utilizar el poder del Estado frente a ustedes", dijo.

Kaiser dijo que aquellas empresas que accedan comprar los boletos podrían sufrir consecuencias legales en México y en el extranjero.

"Los códigos de conducta de estas empresas que comercian en el mundo, muchas preentes ahí, tienen una prohibición expresa a aportar dinero a intereses políticos específicos, a partidos y a hacer donaciones simuladas que parezcan contribuciones a temas sociales", dijo.

Jorge Guajardo, ex Embajador de México en China, señaló que el pase de charola

ha levantado alertas. Dijo que estas prácticas detienen la inversión, pues nan que también podría ser



El tamal de chipilin, es un platillo tradicional chiapaneco. El chipilín es una planta silvestre que crece en lugares tropicales y con la masa de maíz se mezcla con queso y pollo, y se envuelve en hojas

de plátano.

Junto con su tamal y chocolate, 200 empresarios recibieron una carta para comprometerlos con pagos de 20, 50, 100 o 200 millones

Del Teletón a la tamaliza

El pase de charola gubernamental obtuvo cuatro veces más de ingresos que el tradicional Teletón

	TELETÓN 2019	CHAROLA EN PALACIO
Tiempo de recaudación	16 horas	1 hora
Cantidad obtenida	\$374 millones	\$1,500 millones

TERMÓMETRO El sablazo del Palacio...

Mientras que entre los ciudadanos hay un empate entre los que piensan que los pagos de los empresarios para comprar boletos de la rifa son voluntarios o no, los líderes en el País señalan que son por presión.

El Presidente pidió el miércoles a empresarios -con firma y nombre- comprar boletos de una rifa, pagando cada uno entre 20 y 200 millones de pesos. ¿Este pago sería...?



¿Cree que pudiera haber represalias del Gobierno a los empresarios que no paguen?

CIODITOITATOO	ELD ELLED			
46% Sí 49% No	78%	sí Sí	22% N	(
¿Cuál debe ser la función de los empresarios?	CIUDADANOS	U	DERES	
Invertir y crear empleos	90%	95%		
Comprar boletos de lotería	6%		2%	

Sondeos nacionales realizados el 13 de febrero vía telefónica a 300 ciudadanos, y vía correo electrónico a 570 líderes de la comunidad académica, de la iniciativa privada y de la sociedad civil en el País. Realización y patrocinio: Grupo REFORMA.

Nota: La suma para el 100% corresponde a la respuesta "No sabe".

la mayoría de las empresas no quieren verse involucradas en procedimientos de la Securities and Exchange Commission.

Analistas jurídicos opi-

CHIDADANOS

cusión tipificado en el Código Penal Federal vigente según el cual lo comete "el servidor público que (...) exija, por sí o por medio de otro, dinero, valores o servicios".

considerado el delito de con-

Aprieta UIF a proveedor de transa en Infonavit

REFORMA/STAFF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas bancarias de un empresario involucrado en el presunto fraude de más de 5 mil millones de pesos contra el Infonavit.

Se trata de Rafael Zaga Tawil, directivo de Telra Realty, que en 2017 fue indemnizada por el Infonavit con 5 mil 88 millones de pesos por la terminación anticipada del contrato para implementar el programa Movilidad Hipotecaria.

El martes, la FGR anunció la recuperación de 2 mil millones de pesos de este pago y entregó el dinero al gobierno. Ese monto habría sido devuelto por la familia

El Mann, también accionista

Zaga Tawil y sus empresas Grupo Inmobiliario Telra y The Technowise Group, presentaron el 10 de febrero demandas de amparo para impugnar el acuerdo 6/2020, por el cual la UIF los incluyó en su lista de personas bloqueadas.

El caso de Telra fue denunciado por el Infonavit ante la FGR, pero hasta ahora no ha resultado en acusaciones penales.

Ayer Alejandro Murat, actual Gobernador de Oaxaca y ex director del Infonavit, acusó a su sucesor al frente del Instituto, David Penchyna, de indemnizar a Telra por razones "inexplicables" e "insólitas".

No pueden usar dinero

VIDEO DE LIBRE ACCESO

regalazo

Por unanimidad, la

Corte dio un revés

a los casinos que

pedían dejar de

pagar impuestos

estatales. PÁG. 2

Zoé Robledo

dice que, por

ahora, está

bajo control

el IMSS.

la presión que

ejerce el sistema

de pensiones en

ENTRI DICHOS

reforma.com/robledo

ROLANDO HERRERA

La Fiscalía General de la República no puede disponer de los recursos que formaban parte del patrimonio del Infonavit y que fueron devueltos por una de las empresas a la que el Instituto compensó de manera presuntamente ilegal por la cancelación de un contrato, según expertos.

Los recursos que se recuperen deben ser reincorporados al Infonavit debido a que es quien posee la personalidad jurídica para reclamarlos y fue quien sufrió el daño económico.

610972000016